

## **TRANSPORTE MIXTO JESUSMARIA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

#### **1. INFORMACION GENERAL**

Transporte mixto JesusMaria (La Compañía) es una Sociedad Anónima constituido en el Ecuador. Su domicilio principal es la Ciudadela Las Mercedes s/n en el cantón Naranjal Provincia del Guayas.

La principal actividad de La Compañía es el servicio de transporte mixto.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Declaración de cumplimiento. Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Bases de Presentación. Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables de empresa que no está en actividad económica. Los estados financieros adjuntos de la Compañía presentan lo siguiente:

- Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no ha operado, es decir no ha generado ingresos en sus operaciones, por lo tanto no ha generado utilidad o pérdida contable.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo -- Representan valores en efectivo.

2.3 Impuesto -- El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente, y se basa en la utilidad presuntiva (tributaria) reportada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y pérdidas que no son gravables o deducibles.

2.4 Gastos -- Se reconocen en los resultados del año en función de su causación.

#### **3. IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a contribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Durante el 2018, la compañía no genera impuesto a la renta a pagar.

#### **4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital Social -- El capital social autorizado es de US\$ 900,00.

**Reserva Legal** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de La Compañía y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de La Compañía, los estados financieros de la Compañía serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

Naranjal, 1 de marzo del 2019



Wendy Cabrera R.  
CONTADORA